



GISPERT PELLICER, E. (2009) *Cine, Ficción y Educación*. Barcelona, Laertes educación.

Desde la primera función pública del cine acontecida el 26 de diciembre de 1895 hasta el presente, desde muy distintos lugares y posiciones conceptuales, se consideraron las posibilidades pedagógicas del nuevo medio. Esto dio lugar a que profesionales del ámbito educativo esbozaran propuestas concretas en torno a cómo incluir al cine en la educación. Uno de los vínculos en los que con más insistencia se ha avanzado, es en el del cine como recurso didáctico, esto es, el cine como instrumento para la transmisión de contenidos educativos. En esta tradición inscribimos al texto de Esther Gispert Pellicer *Cine, Ficción y Educación*.

En relación con el contenido de la publicación se pueden diferenciar -aunque no planteadas desde la organización de la misma- claramente dos partes. La primera, integrada por los tres primeros capítulos, y la segunda por los cuatro restantes.

Efectivamente, en la primera parte, la autora realiza un esfuerzo por presentar las bases conceptuales de su propuesta. Reflexiona fundamentalmente sobre el lugar de la imagen en nuestra sociedad, la diferencia entre ficción, realidad y representación, el impacto emotivo y racional del discurso audiovisual y los recursos expresivos del cine. Realiza la exposición desde una perspectiva histórica, efectuando un repaso en la diacronía de los principales referentes de las problemáticas enumeradas.

La segunda parte la constituyen los capítulos cuatro a siete del libro. En ésta se abordan las relaciones entre Cine y literatura, Cine e historia, Cine y arte y Cine y filosofía. Para ello la autora toma como referencia películas de distribución comercial de todos los tiempos. En estos capítulos se evidencia una preocupación por ofrecer propuestas que tengan cabida efectiva en el sistema educativo actual, hecho que se vincula sin dudas con el ejercicio académico de la autora: la misma se desempeña como profesora de la secundaria en la especialidad de psicología y pedagogía.



El proyecto de trabajar con películas de ficción en educación lleva a plantear a Gispert el reto de construir discursos de conocimiento a través de la ficción. Cree que el profesorado debe trascender el sentido meramente instrumental-ilustrativo del cine en las aulas. Precisamente critica el trabajo pedagógico que limita la inclusión de las películas a la tarea de ilustrar una época, una obra, un autor, llevando al equívoco de considerar al cine como sustituto de la realidad.

El núcleo del pensamiento sobre el cine en la educación lo establece Gispert desde una perspectiva constructivista en la noción de multidisciplina, esto es la consideración dialéctica del cine como recurso didáctico y como objeto de estudio. La práctica educativa debe atender a las características formales y contextuales de la producción cinematográfica en sus mensajes y a la vez pensar en cómo se construyen los significados trascendiendo el contenido temático o informativo que una película transmite. De esta manera, para la autora desde las distintas asignaturas se pueden trabajar de forma integrada los contenidos temáticos ubicados en un contexto social y cultural más amplio.

Llega así a exponer que el profesorado aún no ha descubierto la fórmula para aplicar el método que llama multidisciplinar. Lo que deberían adquirir los docentes como metodología de trabajo es el estudio conjunto y complementario de las películas desde las distintas disciplinas: Matemática, Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, etc.

Ahora bien, es precisamente el vínculo que tiene la autora en su trabajo diario con las aulas del que hablábamos más arriba, el que no le puede llevar a desconocer que a las instituciones educativas, la mayoría de las veces, les resulta difícil romper con el encorsetamiento marcado por los espacios disciplinares. En este sentido, estamos muy de acuerdo con la propuesta multidisciplinar de la autora – en ello radica seguramente la riqueza del cine en las aulas- pero creemos de difícil implementación en el contexto presente donde la formación del profesorado, la organización de las instituciones, los diseños curriculares y las estructuras de las asignaturas, no coadyuvan para que ello sea posible. El reducir el problema como hace Esther Gispert a una limitación del profesorado es no sopesarlo en su verdadera dimensión.

Muchas veces los centros educativos marchan rezagados de los requerimientos sociales. *Cine, ficción y educación* viene a demostrar la necesidad de incorporar a las prácticas educativas el mundo audiovisual con pautas concretas de intervención. Consideramos su lectura útil para que el profesorado piense estrategias de intervención más allá de las limitaciones que las instituciones imponen.

María del Rosario Luna
Universidad de Buenos Aires
mluna@filo.uba.ar

